



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

456/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- REITERAR la Resolución C.D. Nº 258/2012 por medio de la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a instalar una escalera en la pendiente ubicada entre la calle Soldado García, a la altura entre 2600 y 2700, y la avenida Héroes de Malvinas, a fin de comunicar ambas arterias entre sí; así como gestionar la iluminación de dicho tramo peatonal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

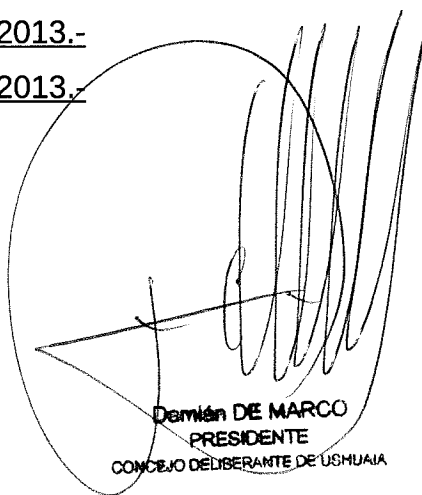
RESOLUCIÓN CD Nº 409 /2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/11/2013.-

ogf



C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA